

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

11001 40 03 013 2018 00382

En aras de continuar con la etapa subsiguiente, se requiere a la secretaría para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado en auto calendarado 28 de julio del 2021, visto a índice 04 de la carpeta digital del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Álvaro Abaunza Zafra'.

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
JUEZ

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 41 Hoy 27-07-2022

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario